



Asamblea General

UN LIBRARY

JAN 5 1982

UN/SA COLLECTION

Distr.  
GENERAL

A/37/58  
S/14820 ✓  
31 diciembre 1981  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Trigésimo sexto período de sesiones  
LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS CONSECUENCIAS  
PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Trigésimo sexto año

Carta de fecha 29 de diciembre de 1981 dirigida al Secretario General  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del  
Pakistán ante las Naciones Unidas

En la declaración que adjuntaba a su carta de fecha 12 de noviembre de 1981, dirigida a Vuestra Excelencia y publicada como documento de la Asamblea General el 13 de noviembre de 1981 (A/36/672), con el título de "Propuesta de la CEE sobre el Afganistán", el representante del régimen de Babrak Karmal del Afganistán formuló diversas aserciones erróneas sobre la posición del Pakistán respecto del problema del Afganistán que hacen necesaria una respuesta.

Tergiversando los hechos, las autoridades de Kabul han hecho al Pakistán responsable del movimiento de resistencia nacional del pueblo afgano, que es totalmente autóctono y que surge de la orgullosa tradición nacional del pueblo afgano de oposición a toda dominación extranjera.

Por su parte, el Pakistán se atiene estrictamente a una política de no injerencia en los asuntos internos del Afganistán. Es totalmente infundada la afirmación de que el Pakistán permite a los Mujahideens afganos utilizar su territorio como base de operaciones o como conducto para el transporte de armas. Tal propaganda no tiene otro objeto que engañar a la opinión mundial acerca de la verdadera naturaleza y las dimensiones de la resistencia del pueblo afgano. Funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y representantes de muchas organizaciones internacionales visitan regularmente los campamentos de refugiados afganos. Nadie ha encontrado prueba alguna de que esos campamentos se utilicen para otra finalidad que la de suministrar refugio a los nacionales afganos que se han visto obligados a abandonar sus hogares y a buscar refugio en el Pakistán. Para descubrir la falsedad de dichas denuncias, el Gobierno del Pakistán ha declarado que está dispuesta a permitir que observadores neutrales visiten los campamentos de refugiados. Este ofrecimiento sigue en pie.

El conflicto interno en el Afganistán ha impuesto al Pakistán una carga de casi 2,5 millones de refugiados. Las autoridades de Kabul están ahora ampliando ese conflicto mediante frecuentes violaciones del territorio del Pakistán con cañoneras y hombres armados. Esto no hará sino aumentar la tensión y amenazar la paz regional y toda la responsabilidad será de quienes detentan el poder en el Afganistán.

Dedicado, como lo está, a lograr un justo arreglo político de la crisis del Afganistán, el Gobierno del Pakistán ha estudiado cuidadosamente las propuestas formuladas por las autoridades de Kabul. Sin embargo, en éstas no se consideran las cuestiones básicas de la continua presencia militar extranjera y de la resistencia permanente del pueblo del Afganistán a un régimen impuesto por el extranjero. Su única finalidad es legitimar a las autoridades de Kabul a la vez que atribuyen convenientemente el conflicto interno del Afganistán a causas externas. Por lo tanto, son propuestas encaminadas a la propaganda.

El Gobierno del Pakistán ha mantenido siempre que la situación en el Afganistán no admite una solución militar, y ha procurado incansablemente lograr una solución política basada en los principios enunciados por la Asamblea General en sus resoluciones sobre el tema, aprobadas en el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de enero de 1980 así como en sus períodos de sesiones trigésimo quinto y trigésimo sexto. En estas resoluciones se pide el retiro inmediato de las tropas extranjeras del Afganistán, el restablecimiento de la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y el carácter no alineado del Afganistán, el respeto del derecho del pueblo afgano a determinar su propia forma de gobierno y a elegir su sistema económico, político y social sin intervención, subversión, coerción ni presión extranjeras y el establecimiento de las condiciones necesarias que permitan a los refugiados afganos regresar voluntariamente a sus hogares con seguridad y honor. Estos principios han recibido el respaldo de la Conferencia Islámica y del Movimiento de los Países No Alineados; Así, pues, la posición del Pakistán es coherente con la posición adoptada sin equívocos por la comunidad internacional. Sin embargo, las autoridades de Kabul la han rechazado de plano. No obstante, el Pakistán continúa trabajando para que se logre una solución política justa del problema y con esa finalidad ha demostrado su voluntad de examinar todas las propuestas formuladas con seriedad. El sincero deseo del Pakistán de promover una solución política se ha reflejado en la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán a la Asamblea General, el 2 de octubre de 1981 <sup>1/</sup> en el sentido de que el Pakistán estaba dispuesto a dejar de lado los problemas de procedimiento y a iniciar, por conducto del Secretario General o de su representante, un intercambio de opiniones sobre cuestiones sustantivas y, al mismo tiempo, preparar el terreno para la celebración de negociaciones trilaterales entre los representantes de los Gobiernos del Pakistán y del Irán y los del Partido Democrático Popular del

---

<sup>1/</sup> Véase A/36/PV.23, pág. 63.

Afganistán tan pronto como las circunstancias lo permitieran. Si las autoridades de Kabul están auténticamente interesadas en lograr una solución, harían bien en abstenerse de declaraciones de propaganda y en encarar las cuestiones fundamentales que motivan el problema afgano.

Solicito a Vuestra Excelencia que tenga a bien distribuir esta carta como documento de la Asamblea General en relación con el tema titulado "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales", y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Khalid MAHMOOD  
Representante Permanente  
interino

-----